

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA

Sala Civil Familia

Bogotá D.C., primero de abril de dos mil veintidós

Referencia: 25000-22-13-000-2021-00475-00

Los documentos allegados por la parte demandada se agregan a los autos y en conocimiento de las partes para los fines pertinentes. En firme ingrese la actuación al despacho para la pertinente.

Notifíquese,

Firmado Por:

Jaime Londono Salazar

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 003 Civil Familia

Tribunal Superior De Cundinamarca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

042d3de9560584e7c868727a4ef8dd3b2995b8f4cd4dbab045ccee83cc3
6bb56

Documento generado en 01/04/2022 11:35:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>